

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D. C. 11 de marzo de 2021, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario **Nº. 2018-039**, de DORA PATRICIA POSADA GÓMEZ contra COLPENSIONES Y OTRAS, informando que obra solicitud de entrega de título (f. 255) y se adjuntó poder (f. 259); que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparecen consignados los títulos 400100007738003 y 400100007799414 (f. 252).



CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., dieciocho (18) de marzo del año dos mil veintiuno (2.021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicita el apoderado de la demandante en escrito presentado a folio 255, se ordene la entrega de los títulos consignado por las demandadas al proceso.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales, se encontró constituido a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso, los títulos judiciales Nº. 400100007738003 por valor de \$594.491, y 400100007799414 por valor de \$1'200.000, consignados a favor de la demandante según reporte del Banco Agrario de Colombia (f. 252), y por ser procedente, se dispone:

La entrega de los títulos de depósito judicial Nº. 400100007738003 por valor de \$594.491., y 400100007799414 por valor de \$1'200.000., a favor del apoderado de la demandante Dr. JOSÉ ISMAEL MORENO AUZAQUE, por contar con facultad expresa para ello (f. 259).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico Nº.46 de fecha 19/03/2021



CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA